AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-5739 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de la Senda Peatonal Ría del Pas - Boo de Piélagos.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 2016 de junio de dos mil dieciséis el expediente de contratación de las obras contempladas en el proyecto "Senda Peatonal Ría del Pas - Boo de Piélagos", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Ejecución de las obras denominadas "Senda Peatonal Ría del Pas - Boo de Piélagos".

Plazo: Cuatro meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo e inicio de la obra.

Tipo: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 325.382,19 euros, IVA incluido.

Publicidad del expediente. Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, número 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del Pliego en horario de 9:00 a 14:00 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación (www.pielagos.es) y en la plataforma de contratación del Estado.

Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de valoración: Varios criterios de valoración (Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones. Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 16 de junio de 2016.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

2016/5739

CVE-2016-5739